ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NÚM. 4/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 14 de abril del año dos mil once, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación - Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco N° 706 esq. Juan E. O'Leary, piso 3°, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas núm. 4/2011 "Mantenimiento y reparación de edificios", aprobado por Resolución 297 de fecha 10 de marzo de 2011, encontrándose presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación: La representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, **Ministra, Graciela Caballero**; el Director General de Administración y Finanzas, **Ministro, Miguel Ángel Britos**; el Director Administrativo, **Consejero, Aníbal Fernández**; la Directora de Finanzas, Segunda Secretaria **Noelia Villalba**; el Vice Director de la Dirección de Asuntos Legales, **Abog. Rubén Ortiz** y el Jefe del Departamento de Mantenimientos y Servicios, Primer Secretario **Víctor Benítez**.

Que en fecha 4 del corriente se dio apertura a las ofertas presentadas correspondientes a la contratación más arriba mencionada, y en el cual se han arrimado las propuestas de las siguientes empresas:

1. ***FUSION 2000 S.R.L.,*** por un monto total de guaraníes CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES.- (Gs. 187.000.000.-) correspondiente a la totalidad de los lotes.----------
2. ***ASINTEC S.R.L.,*** por un monto total de guaraníes CIETNO OCHENTA Y TRES MILLONES SEIS CIENTOS DIEZ MIL.- (Gs. 183.610.000.-) correspondiente a la totalidad de los lotes solicitados.----------
3. ***LM CONSTRUCCIONES de Nelson Monges***, por un monto total de guaraníes CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS.- (Gs. 173.485.200.-) correspondiente a la totalidad de los lotes.----------

En la sección III del Pliego de bases y condiciones del llamado están configurados los "Criterios de Evaluación" a ser tenidos en cuenta por el Comité para el análisis de las ofertas presentadas, y cuyo primer análisis consiste en la verificación de los documentos de carácter sustancial presentados por los oferentes, y que a continuación se exponen:

Cumple / No cumple										
Oferente	**Formulario de oferta**	**Formulario de lista de precios**	**Especificaciones técnicas**	**Validez de la oferta (60 días)**	**Garantía de oferta debidamente presentado**	**Declaración Jurada del artículo 40° y 20° de la Ley**	**Declaración jurada de los derechos del menor**	**Fotocopia de la C.I. del**	**Fotocopia del RUC**	**Poderes si corresponde**
FUSION 2000 SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ASINTEC SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

Como se puede apreciar, todos los oferentes han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que los mismos, se encuentran calificados para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) y para cuyo efecto, se expone en el cuadro precedente, las propuestas económicas presentadas por los oferentes, agrupadas por lotes:

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NÚM. 4/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS".

Lote	FUSION 2000 S.R.L.	ASINTEC S.R.L.	LM CONSTRUCCIONES de Ing. Nelson Monges
Lote Nº 1	126.000.000.-	108.310.000.-	113.485.200.-
Lote Nº 2	57.000.000.-	70.700.000.-	55.417.700.-
Lote Nº 3	4.000.000.-	4.600.000.-	4.800.000.-

Como se puede apreciar, la firma **ASINTEC S.R.L.**, presenta la oferta económicamente mas baja en el Lote Nº 1, la firma **LM CONSTRUCCIONES** del Ing. Nelson Monges, presenta la oferta económicamente mas baja en el Lote Nº 2, y la firma **FUSION 2000 S.R.L.**, presenta la oferta económicamente mas baja en el Lote Nº 3, razón por la cual, las ofertas serán analizadas a continuación, para determinar si las mismas cumplen con los demás requisitos exigidos, y por ello están calificadas para la ejecución de los contratos respectivos. ----------

	LOTE Nº 1 ASINTEC SRL	LOTE Nº 2 LM CONSTRCCIONES	LOTE Nº 3 FUSION 2000 SRL
Requisitos	**CUMPLE – NO CUMPLE**		
Idioma de la oferta ESPAÑOL	Cumple	Cumple	Cumple
Balance de los últimos tres años 2007, 2008 y 2009	Cumple	Cumple	Cumple
Contratos o facturaciones de los últimos tres años que justifiquen por lo menos el 50% del monto ofertado	Cumple	Cumple	Cumple
Currículo de la empresa	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de bienes a proveer	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de poseer la capacidad para la provisión de los servicios en tiempo y forma	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, así como de que las ofertas no podrán ser negociadas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de estar de acuerdo y entender el pliego de bases y condiciones, aceptándolo en todos sus términos	Cumple	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que toda documentación solicitada por la Convocante será proveída dentro de las 24 hs. de recibido el requerimiento, aceptando que la no presentación de los mismos podría configurar los términos del articulo 58º penúltimo párrafo del Decreto Reglamentario	Cumple	Cumple	Cumple
Que la oferta se encuentre debidamente, mecanografiada, firmada, sellada y foliada	Cumple	Cumple	Cumple

Del cuadro que antecede, se puede verificar que las ofertas de las firmas **ASINTEC S.R.L.** para el Lote Nº 1, la firma **LM CONSTRUCCIONES** del Ing. Nelson Monges para el Lote Nº 2, cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de bases y condiciones, y no así la firma **FUSION 2000 S.R.L.**, para el Lote Nº 3 quien no ha presentado el currículo de su empresa, por lo que se le ha requerido por nota VMAAT/DGAF/UOC/Nº 148/2011, en fecha 13 de abril del presente, para su presentación, por lo que es un documento de carácter formal exigido por el pliego de bases y condiciones.----------

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NÚM. 4/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS".

Asimismo, se ha recibido la contestación de la nota VMAAT/DGAF/UOC/N° 148/2011, por la que la empresa **FUSION 2000 S.R.L.**, ha remitido la documentación exigida, cumpliendo en tiempo y forma la presentación del mismo y que obran en archivo en la carpeta de dicho llamado.----------

A continuación se verificara el cumplimiento de los demás requisitos solicitados por el PBC, en relación a las ofertas presentadas por las firmas **ASINTEC S.R.L.** para el Lote N° 1, la firma **LM CONSTRUCCIONES** del Ing. Nelson Monges para el Lote N° 2 y la firma **FUSION 2000 S.R.L.**, para el Lote N° 3, las cuales constituyen las ofertas económicamente mas bajas para los lotes licitados:

	LOTE Nº 1 ASINTEC SRL	**LOTE Nº 2 LM CONSTRCCIONES**	**LOTE Nº 3 FUSION 2000 SRL**
Requisitos	**CUMPLE – NO CUMPLE**		
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple 17,68	Cumple 24,97	Cumple 5,65
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple 0,12	Cumple 0,04	Cumple 0,56
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	Cumple 0,97	Cumple 0,46	Cumple 5,34
Documentación que acredite experiencia (contratos o facturas de los últimos dos año)	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la ofertas presentadas por las firmas ASINTEC S.R.L. para el Lote N° 1, LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges para el Lote N° 2 y FUSION 2000 S.R.L., para el Lote N° 3, son las económicamente mas bajas en el orden citado, cumpliendo ellas con todos los requerimientos legales y técnicos, por lo que el Comité propone **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 4/2011 "Mantenimiento y Reparación de Edificios" a las firmas citadas anteriormente, en virtud del articulo 61° numeral 3, del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la Ley de Contrataciones Publicas" ----------

CONCLUSIÓN:

Recomendar la **ADJUDICACION** de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 4/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS**" a las empresas; ASINTEC S.R.L.** para el **Lote Nº 1, por un monto total de guaraníes CIENTO OCHO MILLONES TRES CIENTOS DIEZ MIL.- (Gs. 108.310.000.-),** a la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges** para el **Lote Nº 2 por un monto total de guaraníes CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS.- (Gs. 55.417.700.-)** y a la firma **FUSION 2000 S.R.L.,** para el **Lote Nº 3, por un monto total de guaraníes CUATRO MILLONES.- (Gs. 4.000.000), bajo la modalidad de contrato, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011,** incluidos cargas impositivas y contribución de 0,4% conforme a la ley de Contrataciones Públicas Art. 41, monto éste, *que se ajusta a la certificación de disponibilidad presupuestaria, núm. 132/2010, cuya erogación será financiada con fuente de financiamiento 10 – Recursos del Tesoro Público y fuente de financiamiento 30 – Recursos Institucionales del presupuesto General de la Nación e imputables al rubro 240 – Gastos por aseo, de mantenimiento y reparación*, correspondientes al presente ejercicio fiscal.----------

Solicitar a la Máxima Autoridad de la Institución, la firma de la Resolución de Adjudicación correspondiente, a fin de dar inicio al proceso de ejecución del contrato. ----------

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NÚM. 4/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS".

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos, y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las quince horas y treinta minutos. ----------

Ministra Graciela Caballero
Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Ministro Miguel Angel Britos
Director General de Administración y Finanzas

Consejero Aníbal Fernández
Directora Administrativa

Abogado Rubén Ortiz
Vice Director de Asuntos Legales

Segunda Secretaria Noelia Villalba
Directora de Finanzas

Señor Víctor Benítez
Jefe de Mantenimiento y Servicios